

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 6262** *Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales de la Gerencia Urbanística Port 2000 del ejercicio 2014.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente, en el «Boletín Oficial del Estado», el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales individuales de la Gerencia Urbanística Port 2000 correspondientes al ejercicio 2014, que figura como anexo a esta resolución.

Barcelona, 18 de marzo de 2015.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

ANEXO

GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En Euros)

| ACTIVO | Nota de la Memoria | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | PASIVO | Nota de la Memoria | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|--------------------|----------------|----------------|--|--------------------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | PATRIMONIO NETO | | | |
| Inmovilizado intangible | 6 | 18.599 | 23.339 | Fondos de sostenimiento | 1 | 300.506 | 300.506 |
| Inmovilizado material | 7 | 225.513 | 257.007 | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 26.556 | 26.556 | Total patrimonio neto | | 300.506 | 300.506 |
| Total activo no corriente | | 270.668 | 306.902 | | | | |
| | | | | PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| | | | | Deudas a largo plazo | 13 | 296.320 | 277.010 |
| | | | | Otras deudas a largo plazo | | 296.320 | 277.010 |
| | | | | Total pasivo no corriente | | 296.320 | 277.010 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 532.634 | 295.836 | Deudas a corto plazo | 14 | 201.484 | 175.413 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | | 532.634 | 294.727 | Otras deudas a corto plazo | | 201.484 | 175.413 |
| Otros deudores | | 0 | 1.109 | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 14 | 996.247 | 1.109.768 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 11 | 602.052 | 603.800 | Proveedores | | 900.196 | 1.038.758 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 14.107 | 13.726 | Otros acreedores | | 96.051 | 71.010 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 510.003 | 751.900 | Periodificaciones a corto plazo | 14 | 134.907 | 109.467 |
| Total activo corriente | | 1.658.796 | 1.665.262 | Total pasivo corriente | | 1.332.638 | 1.394.648 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.929.464 | 1.972.164 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.929.464 | 1.972.164 |

Las Notas 1 al 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2014.

GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En Euros)

| | Nota de la Memoria | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|-----------------------|-------------------|-------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 16.a | 4.045.805 | 3.953.287 |
| Otros ingresos de explotación | 16.b | - | 4.781 |
| Gastos de personal | 16.c | (615.536) | (545.835) |
| Otros gastos de explotación | 16.d | (3.382.047) | (3.381.371) |
| Amortización del inmovilizado | 6 y 7 | (54.717) | (51.712) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (6.495) | (20.850) |
| Ingresos financieros | 16.e | 10.168 | 21.603 |
| RESULTADO FINANCIERO | | 10.168 | 21.603 |
| RESULTADO ANTES DE CANON O EXCEDENTE DE GESTIÓN | | 3.673 | 753 |
| Canon por concesión o excedente de gestión | 4 y 14 | 3.673 | 753 |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto de Sociedades | 15.b | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2014.

GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ABREVIADOS
(En Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
|--|------------------------|----------------|----------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | - | - |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO | | - | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO
(En Euros)

| | Fondos de sostenimiento | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|--------------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------|
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012 | 300.506 | - | 300.506 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013 | 300.506 | - | 300.506 |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014 | 300.506 | - | 300.506 |

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado correspondiente al ejercicio 2014.

Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona

Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Constitución, naturaleza y objeto social

Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en adelante "Port 2000" y/o "la Gerencia", fue constituida el 11 de marzo de 1988 al amparo de lo establecido en los preceptos contenidos en la Sección Cuarta del Capítulo I del Título I del Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, con la denominación de Gerencia Urbanística Port 2000 del Puerto Autónomo de Barcelona. En esta fecha, la Autoridad Portuaria de Barcelona adscribe a la Gerencia la cantidad de 300.506 euros en concepto de fondos de sostenimiento iniciales para que formen parte de su patrimonio y sean destinados a sufragar el coste de las operaciones propias de sus atribuciones. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, Port 2000 cambió en 1993 dicha denominación por la actual. Port 2000 tiene naturaleza jurídico-administrativa y está dotada de personalidad jurídica propia, siendo su duración indefinida.

Con fecha 15 de febrero de 1995 el Consejo de Administración aprobó el cambio de objeto social de Port 2000 el cual, hasta el 30 de junio de 1995, consistió en la planificación y la ejecución del Plan Especial del Port Vell y el aprovechamiento portuario de los terrenos ubicados a poniente del río Llobregat, cuyos respectivos ámbitos se hallan dentro de la esfera de competencias de la Autoridad Portuaria de Barcelona. Desde el 1 de julio de 1995 su objeto social consiste en, además de la planificación y ejecución del Plan Especial del Port Vell, la gestión de los espacios públicos del Port Vell. Este cambio de objeto social conllevó el traspaso a la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de junio de 1995, de las inversiones y gastos efectuados hasta dicha fecha.

Con fecha 22 de julio de 2009 el Consejo de Administración aprobó la modificación de los Estatutos de la Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona y su texto refundido con objeto de sustituir el término "Port Vell" por el concepto "Port-Ciutat" por ser éste más amplio y abarcar el ámbito de la Nueva Bocana.

Para llevar a cabo su objeto social, Port 2000 tiene otorgadas por la Autoridad Portuaria de Barcelona sendas concesiones hasta el 31 de octubre de 2020, una para la explotación de los espacios públicos del Port-Ciutat y otra para la explotación de un edificio sito en la calle Escar.

Las normas legales que regulan la actividad de Port 2000 son el Real Decreto anteriormente mencionado, la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de marzo de 1979, así como los propios estatutos por los que se rige, donde se determina que Port 2000 se nutrirá, además de por los ingresos propios derivados de su patrimonio y de las concesiones y autorizaciones de explotación de los espacios públicos del Port-Ciutat de usos no privativos gestionados directamente por Port 2000, por los ingresos procedentes de los cánones o excedentes de gestión derivados de las concesiones y autorizaciones de uso privativo del Port-Ciutat gestionados por la Autoridad Portuaria de Barcelona en la cuantía que se determine en el presupuesto anual de Port 2000.

Dada su actividad, Port 2000 no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de Port 2000 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a Port 2000, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010, y sus adaptaciones sectoriales, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de Port 2000 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de resultados de Port 2000 habidos durante el correspondiente ejercicio.

A la fecha actual se someten estas cuentas anuales, formuladas por el Presidente de Port 2000, a la aprobación del Consejo de Administración que, a su vez, las someterá a la aprobación final del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, si bien la Dirección de Port 2000 no espera que se produzcan cambios sustanciales en las mismas con motivo de dicha aprobación y son, por consiguiente, las que se presentarán a los efectos previstos por las leyes.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 19 de marzo de 2014.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 5 de la memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Presidente de Port 2000.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, realizadas por el Presidente de Port 2000 para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren, por ejemplo, a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo cual se haría de forma prospectiva, esto es, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se ha producido ningún cambio de criterio contable con respecto a los criterios aplicados en 2013.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2014 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2013.

i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de Port 2000.

3. Propuesta de distribución del resultado

Dado que el resultado del ejercicio es cero no procede efectuar ninguna propuesta de distribución de resultados.

4. Canon por concesión o excedente de gestión

De acuerdo con los estatutos de Port 2000 y las concesiones administrativas vigentes, el excedente (beneficio) obtenido por su gestión de los espacios públicos del Port-Ciutat y por la explotación del edificio Escar, corresponde a la Autoridad Portuaria de Barcelona en concepto de canon por concesión o excedente de gestión.

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por Port 2000 en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio de 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Corresponden a las aplicaciones informáticas, que se encuentran valoradas al coste de adquisición y se presentan netas de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. La amortización se calcula linealmente en un periodo máximo de de cinco años.

b) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se encuentran valoradas al coste de adquisición y se presentan netas de la amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. La amortización se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimado de los activos (ver Nota 7). Los activos recibidos en donación se encuentran valorados por su valor venal de acuerdo con una valoración realizada por expertos independientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que producen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los activos correspondientes.

Los gastos incurridos en reparaciones y mantenimiento se registran como gastos del ejercicio.

c) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo una adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por Port 2000 se clasifican como:

- **Créditos y cuentas a cobrar:** corresponden a créditos, comerciales o no comerciales, originados por Port 2000 a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados de acuerdo con su tipo de interés efectivo.

Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro atendiendo a la situación del deudor y a las posibilidades de recuperación de la deuda.

- **Fianzas y depósitos:** corresponden a los importes desembolsados los cuales se presentan por el importe pagado, el cuál no difiere significativamente de su valor razonable.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinada y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales Port 2000 manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales y atendiendo al fondo económico que los sustenta. Están valorados inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valoran de acuerdo con su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros mantenidos por Port 2000 se clasifican como:

- **Débitos y partidas a pagar:** corresponden a débitos por operaciones comerciales o no comerciales, los cuales se valoran, inicialmente por su valor razonable. No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés

contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

e) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance de situación adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento inferior o igual a doce meses y no corrientes si su vencimiento supera el período indicado, a contar desde la fecha del balance de situación.

f) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, Port 2000 está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Tal y como se ha indicado en la Nota 4, el beneficio obtenido por la gestión de los espacios públicos del Port-Ciutat y por la explotación del edificio Escar corresponde a la Autoridad Portuaria de Barcelona en concepto de canon por concesión o excedente de gestión, por lo que el resultado del ejercicio 2014 antes del Impuesto sobre Sociedades es cero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, Port 2000 únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Provisiones y contingencias

El Presidente de Port 2000 en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de Port 2000.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual Port 2000 no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido tanto en el coste como en la amortización acumulada de este epígrafe del balance de situación, es el siguiente:

- Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

| Concepto | Euros | | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------|---------|-------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones/ Dotaciones | Retiros | Saldo Final |
| Aplicaciones informáticas | | | | |
| Coste | 45.235 | 7.701 | (9.185) | 43.751 |
| Amortización acumulada | (21.896) | (12.441) | 9.185 | (25.152) |
| Total | 23.339 | (4.740) | - | 18.599 |

- Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Euros | | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------|---------|-------------|
| | Saldo Inicial | Adiciones/ Dotaciones | Retiros | Saldo Final |
| Aplicaciones informáticas | | | | |
| Coste | 45.581 | - | (346) | 45.235 |
| Amortización acumulada | (10.480) | (11.762) | 346 | (21.896) |
| Total | 35.101 | (11.762) | - | 23.339 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no figura en balance ningún elemento totalmente amortizado.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

| Concepto | Saldo Inicial | Euros | | Saldo Final |
|-------------------------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|
| | | Adiciones | Retiros | |
| Otras instalaciones | | | | |
| Coste | 401.354 | 10.782 | (29.967) | 382.169 |
| Amortización acumulada | (189.709) | (32.037) | 29.967 | (191.779) |
| | 211.645 | (21.255) | - | 190.390 |
| Mobiliario | | | | |
| Coste | 34.505 | - | - | 34.505 |
| Amortización acumulada | (577) | (266) | - | (843) |
| | 33.928 | (266) | - | 33.662 |
| Equipos para proceso de información | | | | |
| Coste | 2.526 | - | (1.879) | 647 |
| Amortización acumulada | (1.835) | (637) | 1.879 | (593) |
| | 691 | (637) | - | 54 |
| Elementos de transporte | | | | |
| Coste | 75.847 | - | (69.985) | 5.862 |
| Amortización acumulada | (65.104) | (9.336) | 69.985 | (4.455) |
| | 10.743 | (9.336) | - | 1.407 |
| Total: | | | | |
| Coste | 514.232 | 10.782 | (101.831) | 423.183 |
| Amortización acumulada | (257.225) | (42.276) | 101.831 | (197.670) |
| Total | 257.007 | (31.494) | - | 225.513 |

- Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

| Concepto | Saldo Inicial | Euros | | Saldo Final |
|-------------------------------------|---------------|-----------|----------|-------------|
| | | Adiciones | Retiros | |
| Otras instalaciones | | | | |
| Coste | 339.035 | 104.321 | (42.002) | 401.354 |
| Amortización acumulada | (205.924) | (25.787) | 42.002 | (189.709) |
| | 133.111 | 78.534 | - | 211.645 |
| Mobiliario | | | | |
| Coste | 34.505 | - | - | 34.505 |
| Amortización acumulada | (311) | (266) | - | (577) |
| | 34.194 | (266) | - | 33.928 |
| Equipos de oficina | | | | |
| Coste | 10.007 | - | (10.007) | - |
| Amortización acumulada | (9.458) | (549) | 10.007 | - |
| | 549 | (549) | - | - |
| Equipos para proceso de información | | | | |
| Coste | 3.816 | - | (1.290) | 2.526 |
| Amortización acumulada | (1.913) | (1.212) | 1.290 | (1.835) |
| | 1.903 | (1.212) | - | 691 |
| Elementos de transporte | | | | |
| Coste | 75.847 | - | - | 75.847 |
| Amortización acumulada | (52.968) | (12.136) | - | (65.104) |
| | 22.879 | (12.136) | - | 10.743 |
| Total: | | | | |
| Coste | 463.210 | 104.321 | (53.299) | 514.232 |
| Amortización acumulada | (270.574) | (39.950) | 53.299 | (257.225) |
| Total | 192.636 | 64.371 | - | 257.007 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no figuran en balance elementos totalmente amortizados.

Los años de vida útil considerados y los porcentajes anuales de amortización vigentes son los siguientes:

| Concepto | Años de vida útil estimada | Porcentaje |
|-------------------------------------|----------------------------|------------|
| Otras instalaciones y mobiliario | 5-20 | 20-5 |
| Equipos de oficina | 10 | 10 |
| Equipos para proceso de información | 4 | 25 |
| Elementos de transporte | 6 | 16 |

Tal y como se indica en los estatutos de Port 2000, la Autoridad Portuaria de Barcelona le cedió la utilización gratuita del inmueble donde Port 2000 desarrolla su actividad, así como el uso gratuito de sus instalaciones y equipamiento hasta tanto no se acuerde su disolución.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El 1 de agosto de 2012 Port 2000 suscribió con su proveedor de telefonía un contrato de arrendamiento operativo con una vigencia de 4 años en relación con la centralita telefónica. El importe de las cuotas por dicho contrato reconocidas como gasto del ejercicio 2014 asciende a 968 Euros (2013: 903 Euros).

9. Inversiones financieras a largo plazo

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado adiciones ni retiros correspondientes a las fianzas depositadas en el Institut Català del Sòl (INCASOL), 26.556 Euros, ya que no han habido nuevos contratos de arrendamiento de las fincas urbanas gestionadas por la Gerencia en el edificio Escar, de acuerdo a lo establecido en la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|--|---------|---------|
| | 2014 | 2013 |
| Clientes por prestación de servicios | 532.634 | 294.727 |
| Otros deudores: | | |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15.a) | - | 1.109 |
| Total | 532.634 | 295.836 |

11. Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 este epígrafe del balance de situación incluye:

- Dos imposiciones bancarias a un año por importes de 200.000 Euros y 400.000 Euros con vencimiento el 18 de octubre y el 19 de diciembre de 2015, respectivamente, y que devengan unos tipos de interés anual del 1,18% y del 0,75%, respectivamente.
- Un importe de 2.052 Euros correspondiente a los intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 de dichas imposiciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2013 este epígrafe del balance de situación incluye:

- Dos imposiciones bancarias a un año por importes de 200.000 Euros y 400.000 Euros con vencimiento el 17 de abril y el 12 de diciembre de 2014, respectivamente, y que devengan unos tipos de interés anual del 2,85% y del 1,45%, respectivamente.
- Un importe de 3.800 Euros correspondiente a los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 de dichas imposiciones bancarias.

Los intereses devengados por dichas imposiciones se reconocen en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 16.e).

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Representa los saldos mantenidos en entidades bancarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los cuales son de libre disposición.

13. Deudas a largo plazo

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a las fianzas recibidas de los contratos formalizados con vencimiento a largo plazo, estando las fianzas con vencimiento a corto plazo registradas en “Otras deudas a corto plazo” (Nota 14).

14. Pasivo corriente

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Deudas a corto plazo | 201.484 | 175.413 |
| Otras deudas a corto plazo | 201.484 | 175.413 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 996.247 | 1.109.768 |
| Proveedores | 900.196 | 1.038.758 |
| Proveedores | 859.717 | 1.002.866 |
| Proveedores, facturas pendientes de recibir | 40.479 | 35.892 |
| Otros acreedores | 96.051 | 71.010 |
| Administraciones Públicas (Nota 15.a) | 54.422 | 38.286 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 41.629 | 32.724 |
| Periodificaciones a corto plazo | 134.907 | 109.467 |
| Total | 1.332.638 | 1.394.648 |

El saldo registrado en “Otras deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde en su totalidad a las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, estando registradas en el epígrafe “Pasivo no corriente” aquellas recibidas en la formalización de contratos con vencimiento a largo plazo (ver Nota 13).

El epígrafe de “Proveedores, facturas pendientes de recibir” incluye el canon por concesión o excedente de gestión del ejercicio 2014 así como los correspondientes a los ejercicios 2008 a 2013, ambos inclusive, que se encuentran pendientes de facturar por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona (ver Nota 4). La composición de dicho saldo mantenido con empresas del Grupo es como sigue:

| Ejercicio | Excedente de Gestión (Euros) |
|-----------|---------------------------------|
| 2014 | 3.673 |
| 2013 | 753 |
| 2012 | 1.128 |
| 2011 | 1.850 |
| 2010 | 115 |
| 2009 | 68 |
| 2008 | 11 |
| Total | 7.598 |

El epígrafe de “Periodificaciones a corto plazo” corresponde íntegramente a ingresos anticipados a corto plazo por la periodificación de saldos facturados por anticipado.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que establece el “Deber de información” sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores, el detalle de la información requerida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es tal y como se detalla a continuación:

| Concepto | Pagos realizados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 | | Pagos realizados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 | |
|--|--|------|--|-----|
| | 2014 | | 2013 | |
| | Importe | | Importe | |
| | (Euros) | % | (Euros) | % |
| Pagos dentro del plazo máximo legal | 4.090.733 | 99% | 3.536.497 | 99 |
| Resto de pagos | 34.112 | 1% | 48.776 | 1 |
| Importe total de pagos | 4.124.845 | 100% | 3.585.273 | 100 |
| PMPE (días) de pagos | 16 | | 46 | |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | - | | - | |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Acreedores comerciales” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a acreedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo pago y, en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En cuanto al plazo máximo legal aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 y 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

15. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| Concepto | Euros | | | |
|--|------------------|-------|--------------------|--------|
| | Deudor (Nota 10) | | Acreedor (Nota 14) | |
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| Hacienda Pública, deudora por retenciones y pagos a cuenta | - | 1.109 | - | - |
| Hacienda Pública por I.V.A. | - | - | 6.960 | 14 |
| Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F. | - | - | 38.448 | 28.978 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | - | - | 9.014 | 9.294 |
| Total | - | 1.109 | 54.422 | 38.286 |

Los 1.109 Euros que componen el saldo al 31 de diciembre de 2013 del epígrafe de Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta, corresponden a las retenciones por los intereses devengados de las imposiciones bancarias del ejercicio 2013.

b) Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

Debido a que Port 2000 se considera un organismo instrumental de la Autoridad Portuaria de Barcelona goza del mismo régimen tributario que dicha entidad. Por lo tanto, a tenor de lo dispuesto en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por la que las Autoridades Portuarias quedan sometidas al mismo régimen tributario que corresponde al Estado, Port 2000 ha venido disfrutando hasta el 31 de diciembre de 1999 de una exención subjetiva en el Impuesto sobre Sociedades. La redacción del artículo 9 de la Ley 43/1995 según la modificación dada por la Ley 66/1997 excluyó de la exención subjetiva a las Autoridades Portuarias a partir del ejercicio 2000, por lo que Port 2000 presentó su declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a ese ejercicio. No obstante, hay que tener en cuenta que la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social modificó de nuevo la redacción de dicho artículo 9 de la Ley 43/1995, incluyendo en su apartado f) a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto.

En cualquier caso, dado que el resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2014 es cero, que no existen diferencias permanentes significativas y que Port 2000 tiene pérdidas fiscales pendientes de compensar por importe de 220.413 Euros que provienen de la pérdida antes de canon o excedente de gestión del ejercicio 2000, cuya compensación puede realizarse hasta el ejercicio 2018, Port 2000 no ha registrado gasto alguno por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, dado que no existen diferencias temporales significativas al 31 de diciembre de 2014, Port 2000 no presenta ni impuestos anticipados ni diferidos a dicha fecha. La naturaleza e importe de las deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2014, no habiéndose calculado aún las correspondientes a 2014, son las siguientes:

| Naturaleza | Año procedencia | Importe en Euros |
|---------------------------------------|-----------------|------------------|
| Gastos de formación profesional | 2000 | 490 |
| Gastos de formación profesional | 2001 | 69 |
| Gastos de formación profesional | 2002 | 1.870 |
| Aportación a planes de pensiones | 2002 | 755 |
| Gastos de formación profesional | 2003 | 1.695 |
| Aportación a planes de pensiones | 2003 | 791 |
| Otros gastos de formación y educación | 2003 | 1.128 |
| Gastos de formación profesional | 2004 | 281 |
| Aportación a planes de pensiones | 2004 | 734 |
| Guarderías para hijos de trabajadores | 2004 | 436 |
| Gastos de formación profesional | 2005 | 101 |
| Aportación a planes de pensiones | 2005 | 610 |
| Guarderías para hijos de trabajadores | 2005 | 315 |
| Gastos de formación profesional | 2006 | 7 |
| Aportación a planes de pensiones | 2006 | 454 |
| Aportación a planes de pensiones | 2007 | 283 |
| Aportación a planes de pensiones | 2008 | 275 |
| Aportación a planes de pensiones | 2009 | 146 |
| Aportación a planes de pensiones | 2010 | 66 |
| Total | | 10.506 |

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectoras

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentran abiertas a inspección las declaraciones de todos los impuestos aplicables a Port 2000 correspondientes a los ejercicios no prescritos. Estas declaraciones no podrán considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o hasta que transcurra su período legal de prescripción de cuatro años, desde la fecha de finalización del plazo legal para su presentación. El Presidente de Port 2000 estima improbable que en futuras inspecciones se pudieran poner de manifiesto pasivos significativos.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 y 2013 es como sigue:

| Concepto | Euros | |
|--|-----------|-----------|
| | 2014 | 2013 |
| Ingresos gestionados por Port 2000 | 3.950.805 | 3.868.287 |
| Ingresos gestionados por la Autoridad Portuaria de Barcelona | 95.000 | 85.000 |
| Total | 4.045.805 | 3.953.287 |

b) Otros ingresos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 se compone de 1.800 Euros correspondientes a una bonificación en concepto de formación para el empleo recibida por parte de la Fundación Tripartita y 2.981 Euros correspondientes a una indemnización recibida por incumplimiento de la póliza de seguros que tiene Port 2000 contratada con la compañía de seguros.

c) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

| Concepto | Euros | |
|---|---------|---------|
| | 2014 | 2013 |
| Sueldos y salarios | 440.997 | 379.961 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 107.845 | 93.120 |
| Retribuciones por asistencia al Consejo de Administración (Nota 17.a) | 25.503 | 37.190 |
| Otros gastos sociales | 41.191 | 35.564 |
| Total | 615.536 | 545.835 |

El número medio de empleados por categorías profesionales en los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|------------------------|------|------|
| Gerente | 1 | - |
| Departamento Jurídico | 1 | 1 |
| Departamento Técnico | 3 | 3 |
| Departamento Comercial | 1 | 1 |
| Finanzas | 1 | 1 |
| Secretariado | 1 | 1 |
| Nuevos Proyectos | 1 | 1 |
| Total | 9 | 8 |

La distribución de empleados por sexo al término del ejercicio 2014 por categorías profesionales es como sigue:

| Concepto | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Gerente | 1 | - | 1 |
| Departamento Jurídico | - | 1 | 1 |
| Departamento Técnico | 3 | - | 3 |
| Departamento Comercial | - | 1 | 1 |
| Finanzas | - | 1 | 1 |
| Secretariado | - | 1 | 1 |
| Nuevos Proyectos | - | 1 | 1 |
| Total | 4 | 5 | 9 |

La distribución de empleados por sexo al término del ejercicio 2013 por categorías profesionales es como sigue:

| Concepto | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Departamento Jurídico | - | 1 | 1 |
| Departamento Técnico | 3 | - | 3 |
| Departamento Comercial | - | 1 | 1 |
| Finanzas | - | 1 | 1 |
| Secretariado | - | 1 | 1 |
| Nuevos Proyectos | - | 1 | 1 |
| Total | 3 | 5 | 8 |

d) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

| Concepto | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2014 | 2013 |
| Reparaciones y conservación | 2.819.142 | 2.857.086 |
| Servicios de profesionales independientes | 150.906 | 150.024 |
| Suministros | 230.079 | 200.936 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 8.360 | 11.921 |
| Primas de seguros | 24.513 | 16.561 |
| Servicios bancarios y similares | 1.239 | 537 |
| Otros servicios | 138.185 | 134.691 |
| Servicios exteriores | 3.372.424 | 3.371.756 |
| Tributos | 9.623 | 9.615 |
| Total | 3.382.047 | 3.381.371 |

En la partida de Servicios de profesionales independientes se recogen los honorarios profesionales relativos a la auditoría de las cuentas anuales de Port 2000 por importe de 7.000 Euros (2013: 6.900 Euros). Por otro lado, en la partida de Otros servicios, se recogen 100.000 Euros correspondientes a aportación para la puesta en funcionamiento de la Asociación Barcelona Clúster Nàutic. (2013: 100.000 Euros).

e) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este epígrafe incluye los intereses devengados por las imposiciones bancarias a plazo fijo (ver Nota 11) así como los intereses recibidos por los saldos bancarios de libre disposición.

17. Otra información

a) Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 por los miembros del Consejo de Administración ascienden a 25.503 Euros (2013: 37.190 Euros) y son en concepto de dietas por asistencia a consejos (Ver Nota 16.c).

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Port 2000 no han dispuesto de préstamos o anticipos ni existen compromisos contraídos o garantías de cualquier tipo prestados a los miembros actuales o anteriores.

La Alta Dirección del Port 2000 en el ejercicio 2014 ha percibido en concepto de sueldos y salarios y otros conceptos retributivos un importe total de 67.698 Euros (2013: cero euros).

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios que afecten a la información incluida dentro de esta memoria.

Barcelona, 2 de marzo de 2015.

Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona

Informe de Gestión Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de diciembre de 2014

EVOLUCIÓN DEL EJERCICIO 2014

El ejercicio 2014 ha sido un año muy positivo para la Gerencia.

En relación a los ingresos, en este ejercicio se han superado los presupuestados en todos los conceptos, es de destacar que se continúa aumentando la facturación a largo plazo y se mantienen los ingresos en contratos a corto plazo con respecto al ejercicio anterior, que fue muy positivo en esta partida.

Respecto a la explotación del edificio de la calle Escar, se ha mantenido durante todo ejercicio la plena ocupación.

La aportación final de la APB en este ejercicio ha sido de 90.000 €, lo que supone únicamente un 2% aproximadamente de los ingresos totales.

En relación a los gastos, en este ejercicio, se ha mantenido la contención del gasto ordinario, manteniendo la reducción del 5% del salario bruto de los trabajadores, y por otro lado, se ha intensificado, durante este ejercicio, las acciones dirigidas a la conservación del territorio, incrementando, por consiguiente, el gasto en esta partida coincidiendo con el incremento de ingresos.

Asimismo, se indica que después del cierre del ejercicio, no se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios. Así como, tampoco se ha hecho uso de instrumentos financieros, ni se ha llevado a cabo actividades en materia de investigación y desarrollo.

PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2015

Se espera que el 2015 sea un ejercicio histórico para Port 2000 ya que, por primera vez, desaparece la aportación de la APB, consiguiendo de esta forma una autosuficiencia económica.

Este hecho se respalda en diferentes acontecimientos: principalmente en el aumento de la facturación por el contrato de explotación del mobiliario urbano que se adjudicó en diciembre de 2014, en la previsión de disminución de la partida de gasto de mantenimiento debido a la licitación en curso.

En cualquier caso, como siempre, el gasto destinado a la conservación de los espacios públicos se incrementará en función del incremento de ingresos y sin grandes proyectos que hagan oscilar los resultados de la Gerencia.

Por otro lado, se continuará con el objetivo de generar un aumento de los ingresos.

Barcelona, 2 de marzo de 2015.

MARÍA ANGELES RODRIGO SANZ, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000,

CERTIFICA:

Que por el Consejo de Administración de la Gerencia Urbanística Port 2000, en su sesión celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil quince, se adoptó, por unanimidad y entre otros puntos del Orden del Día, el acuerdo que se transcribe en relación con el punto 5.1 Propuesta de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de la Gerencia Urbanística Port 2000 y el informe de auditoría:

<<APROBAR las Cuentas Anuales y el informe de gestión del ejercicio 2014 de la Gerencia Urbanística Port 2000 y el informe de auditoría correspondiente.>>

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente certificación visada por la Presidencia de este Puerto y sello de la Entidad, en Barcelona, a dieciocho de marzo de dos mil quince, con la advertencia contenida en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992 del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

SIXTE CAMBRA

MARÍA ANGELES RODRIGO SANZ